

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6744 NEREIDA MEDITERRANEA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
APACHAS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el Socio Único de la mercantil "Apachas S.L.U." junto con la Junta General Universal de la sociedad "Nereida Mediterránea, S.L.", han acordado en fecha 16 de octubre de 2023 por unanimidad de todos sus socios la fusión por absorción en la cual "Nereida Mediterránea, S.L." (sociedad absorbente) absorbe a la sociedad "Apachas S.L.U." (sociedad absorbida) mediante la disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio a "Nereida Mediterránea, S.L." quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos de aquellas, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión redactado, suscrito y aprobado por la totalidad de los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 1 de octubre de 2023.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 11 del referido Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio..

Valencia, 31 de octubre de 2023.- Los Administradores solidarios de "Nereida Mediterránea, S.L.", D^a Reyes Ballester Morales y D. Andrés Ballester Ríos, y "Nereida Mediterránea, S.L." Administrador único de "Apachas, S.L.U.", interviniendo D^a Reyes Ballester Morales como persona física representante.

ID: A230042949-1